

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DORIS CATALINA VILLA PARRA

SERVIDORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN, AZUAY

**DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad,*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que:

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)”

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2025-1101-MEM, 13 de febrero de 2025, el Econ. Carlos Miguel Pesantez Macancela, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación: “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL CONCETRADO LIQUIDO GALON – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL EN AEROSOL – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ANTISARRO GALON – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DETERGENTE LIQUIDO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ESPONJA DOBLE USO CON FIBRA – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30X36 – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNSA DE BASURA DOMESTICA COLOR NEGRO 23X28 – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 7 1 2 BICOLOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 8 BICOLOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 JABON LIQUIDO FUNDA CON VALVULA PARA RECARGAR DISPENSADOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 LIMPIA VIDRIOS – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAÑO LIMPIEZA MULTIUSO VARIOS COLORES – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL TOALLA EN ROLLOS – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO – CPSSCA”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 TRAPEO MOPA DE 46CM - CPSSCA*”; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de **\$ 40.650,80** (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-CPSSCA-2025-1101-MEM*, 13 de febrero de 2025, el Econ. Carlos Miguel Pesantez Macancela, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación: “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL CONCETRADO LIQUIDO GALON – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL EN AEROSOL – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ANTISARRO GALON – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DETERGENTE LIQUIDO – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ESPONJA CON MANGA TEJIDA – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30X36 – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA DOMESTICA COLOR NEGRO 23X28 – CPSSCA*”, “*ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

*DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 7 1 2 BICOLOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 8 BICOLOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 JABON LIQUIDO FUNDA CON VALVULA PARA RECARGAR DISPENSADOR – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 LIMPIA VIDRIOS – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAÑO LIMPIEZA MULTIUSO VARIOS COLORES – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL TOALLA EN ROLLOS – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO – CPSSCA”, “ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 TRAPEO MOPA DE 46CM - CPSSCA”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de **\$ 39.667,36** (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. *IESS-CPSSCA-2025-1101-MEM*, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. *001-2025-CPSSCA* concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada: SUPRIMIR: 19 ítems en el PAC 2025 en la partida 52530309, Materiales de Aseo y Limpieza por el valor de \$ 40.650.80 por la ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL AZUAY ZONA 6. INCREMENTAR: 19 ítems en*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

el PAC 2025 en la partida 52530309, Materiales de Aseo y Limpieza por el valor de \$ 39.667.36 por la **ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL AZUAY ZONA 6**”;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante *Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024*;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del *Econ. Carlos Miguel Pesantez Macancela, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay*,

SUPRESIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO GALON - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3533100126	C1	UNIDAD	70	3,43	240,10	240,10
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL EN AEROSOL - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3533100114	C1	UNIDAD	50	2,60	130,00	130,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 ANTISARRO GALON - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3462009215C1	UNIDAD	100	2,21	221,00	221,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899309113C1	UNIDAD	270	1,03	278,10	278,10
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3462009218C1	UNIDAD	350	4,00	1.400,00	1.400,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 DETERGENTE LIQUIDO - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3543002119C1	UNIDAD	420	5,20	2.184,00	2.184,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 ESPONJA DOBLE USO CON FIBRA - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	363900014 C1	UNIDAD	20	0,45	9,00	9,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30X36 - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	364100026 C1	UNIDAD	400	1,65	660,00	660,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R
Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 FUNSA DE BASURA DOMESTICA COLOR NEGRO 23X28 - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	364100022	C1	UNIDAD	400	1,01	404,00	404,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 7 1 2 BICOLOR - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	C1	UNIDAD	450	1,35	607,50	607,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 8 BICOLOR - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	C1	UNIDAD	350	1,35	472,50	472,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3424014112	C1	UNIDAD	790	2,74	2.164,60	2.164,60
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 JABON LIQUIDO FUNDA CON VALVULA PARA RECARGAR DISPENSADOR - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101115	C1	UNIDAD	1200	4,41	5.292,00	5.292,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 LIMPIA VIDRIOS - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532200123	C1	UNIDAD	10	2,60	26,00	26,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R
Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 PAÑO LIMPIEZA MULTIUSO VARIOS COLORES - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	266101217	C1	UNIDAD	1900	2,19	4.161,00	4.161,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	C1	UNIDAD	2500	2,20	5.500,00	5.500,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 PAPEL TOALLA EN ROLLOS - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321931017	C1	UNIDAD	3500	4,25	14.875,00	14.875,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3694000123	C1	UNIDAD	250	1,30	325,00	325,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO AZUAY ZONA 6 TRAPEO MOPA DE 46CM - CPSSCA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899300143	C1	UNIDAD	300	5,67	1.701,00	1.701,00
TOTAL SUPRESION AL PAC											40.650,00

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL CONCETRADO LIQUIDO GALON - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3533100116	C1	Unidad	351	3,43	1.203,93	1.203,93
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 AMBIENTAL EN AEROSOL - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3533100114	C1	Unidad	30	2,60	78,00	78,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ANTISARRO GALON - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3462009215	C1	Unidad	193	2,21	426,53	426,53
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3899309113	C1	Unidad	364	1,03	374,92	374,92
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3462009221	C1	Unidad	330	4,00	1.320,00	1.320,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 DETERGENTE LIQUIDO - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3543002119	C1	Unidad	419	5,20	2.178,80	2.178,80
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 ESPONJA CON MANGA TEJIDA - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	363900014	C1	Unidad	20	0,45	9,00	9,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30X36 - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3641000233	C1	Unidad	333	1.65	549,45	549,45
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 FUNDA DE BASURA DOMESTICA COLOR NEGRO 32X28 - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3641000223	C1	Unidad	370	1.01	373,70	373,70
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 7 1 2 BICOLOR - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	C1	Unidad	403	1.35	544,05	544,05
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 GUANTES DE CAUCHO NRO 8 BICOLOR - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	C1	Unidad	236	1.35	318,60	318,60
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3424014112	C1	Unidad	624	2.74	1.709,76	1.709,76
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 JABON LIQUIDO FUNDA CON VALVULA PARA RECARGAR DISPENSADOR - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3532101115	C1	Unidad	1141	4.41	5.031,81	5.031,81
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 LIMPIA VIDRIOS - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3532200123	C1	Unidad	15	2.60	39,00	39,00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAÑO LIMPIEZA MULTIUZO VARIOS COLORES - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	266101217	C1	Unidad	1130	2,19	2.474,70	2.474,70
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	C1	Unidad	2840	2,20	6.248,00	6.248,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 PAPEL TOALLA EN ROLLOS - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	321931017	C1	Unidad	3376	4,25	14.348,00	14.348,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3694000123	C1	Unidad	293	1,30	380,90	380,90
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO AZUAY ZONA 6 TRAPEO MOPA DE 66CM - CPSSCA	Bien	COMUN	NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	3899300143	C1	Unidad	363	5,67	2.058,21	2.058,21
TOTAL INCREMENTO AL PAC												39.667,36	

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: carlos.pesantez@iess.gob.ec, boris.enderica@iess.gob.ec, sebastian.ramirez@iess.gob.ec, doris.villa@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación,

Resolución Nro. IESS-UPPA-2025-0001-R

Cuenca, 17 de febrero de 2025

en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Doris Catalina Villa Parra
ADMINISTRADOR

Referencias:

- IESS-CPSSCA-2025-1101-MEM

Anexos:

- 5__2_certificado_capacitacion0515594001739475692.pdf
- miguel_pesantez_certificado_fundamentos0704424001739475709.pdf
- iess-cpssca-2025-1015-mem_solicitud_reforma.pdf
- 4_cate_005_insumos_aseo-signed0272904001739475974.pdf
- 2_informe_necesidad_suministros_aseo_20250779488001739475988.pdf
- 1_requerimiento_iess-cpssca-2025-0767-mem0667737001739476008.pdf
- mayor_auxiliar_materiales_de_aseo0294780001739804728.pdf
- iess-cpssca-2025-1101-mem.pdf
- gpl-p04-s01-f02a_reforma_al_pac_-supresión09630720017394759300916749001739804728.xls
-
- gpl-p04-s01-f02b_matriz_de_reforma_al_pac_- incremento07373960017394759390227488001739804729.xls
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_mat_limpieza-signed-signed0966908001739805275.pdf
- certificacion_de_competencias_[0103874202]0422860001739805406.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Celia Priscila Ojeda Pico.
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

Señor Economista
Sebastián Mauricio Ramírez Cabrera
Planificador, Coordinación SSC, Azuay

Señor Magíster
Boris Esteban Enderica Izquierdo
Planificador, Coordinación del Seguro Social Campesino Azuay